UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESOLUCIÓN DECANAL N° 257-2024-UNSCH-FCA-D

Ayacucho, 09 de setiembre de 2024.

Vista la solicitud presentado por el señor **Andy Araujo Rojas,** sobre aprobación de Proyecto de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, el señor **Andy Araujo Rojas**, egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola, ha solicitado la revisión y aprobación del proyecto de tesis titulado: **Gestión del catastro comercial en el sector 03 ruta 125 para su eficiente administración SEDA Ayacucho – 2024;** para la obtención del Título Profesional;

Que, con fecha 12 de abril de 2024, se designó la Comisión Revisora, presidida por el Dr. Jorge Edmundo Pastor Watanabe e integrada por los docentes Mtro. Carlos Augusto Castañeda Esquen, Ing. Orlando Fidel Sulca Castilla e Ing. Eduardo Pacori Quispe;

Que, la referida Comisión con fecha 05 de setiembre de 2024, emitió el dictamen de aprobación del referido Proyecto de Tesis;

El Decano, en uso de las Facultades que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR, el Proyecto de Tesis titulado: **Gestión del catastro comercial en el sector 03 ruta 125 para su eficiente administración SEDA Ayacucho – 2024;** presentado por el señor **Andy Araujo Rojas,** egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola.

Artículo 2°.- PRECISAR, la conformación de la Comisión Revisora del referido Proyecto de Tesis, presidida por el Dr. Jorge Edmundo Pastor Watanabe e integrada por los docentes Mtro. Carlos Augusto Castañeda Esquen, Ing. Orlando Fidel Sulca Castilla e Ing. Eduardo Pacori Quispe.

Artículo 3°.- TOMAR CONOCIMIENTO, que el asesor del referido Proyecto de Tesis es el Mtro. Carlos Augusto Castañeda Esquen.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias

Felipe Escobar Ramírez
DECANO

Distribución:
EP. Ing. Agrícola
Miembros Comisión (04)
Interesado (a)
Archivo.
FER/vmsy.